

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por orientación y tipo de materia

Orientación profesional

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	9
Prácticas externas obligatorias	9
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Orientación investigadora:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas vinculadas	6
Optativas	12
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Orientación académica:

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias	30
Optativas	18
Trabajo Fin de Máster	12
Créditos totales	60

Explicación general de la planificación del plan de estudios

1. Aspectos académico-organizativos generales

El plan de estudios se estructura en asignaturas. El número total de créditos ECTS que debe superar el alumnado para lograr el título de Máster Universitario en Turismo Urbano y Gestión de Empresas Turísticas por la Universidad de Santiago de Compostela es 60.

El alumno tiene que hacer necesariamente una orientación de acuerdo con las asignaturas de cada una de ellas.

De los 60 créditos que conforman el título de Master, todos los/as estudiantes tienen que cursar los 30 créditos obligatorios, así como elaborar y defender, de modo individual, un Trabajo Fin de Máster (12 ECTS).

El alumnado de la orientación profesional tiene que realizar prácticas externas obligatorias (9 créditos).

El alumnado de la orientación investigadora debe cursar, con carácter obligatorio, las asignaturas: "Metodología de investigación: Cartografía aplicada al turismo" y "Metodología de investigación en gestión de empresas turísticas", de 3 créditos cada una. Para las orientaciones profesional y académica, estas dos asignaturas tienen carácter optativo.

Será obligatorio haber cursado las asignaturas "Metodología de investigación: Diseño cartográfico" y "Metodología de investigación en gestión de empresas turísticas" para poder acceder al Programa de Doctorado (etapa de tesis).

La distribución de los créditos restantes varía en función de la orientación elegida por el alumnado:

- 1.- Orientación profesional: el alumnado tiene que cursar 9 créditos optativos.
- 2.- Orientación investigadora: el alumnado tiene que cursar 12 créditos optativos.
- 3.- Orientación académica: el alumnado tiene que cursar 18 créditos optativos.

Se atribuye a cada crédito un valor de 25 horas de trabajo del/a estudiante, por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1.500 horas. La programación de las asignaturas y su coordinación deberá garantizar que se impartan las asignaturas obligatorias en el primer semestre (30 créditos obligatorios), lo que supone un tiempo para el/la estudiante de 750 horas. Las 750 horas restantes se distribuirán en el segundo semestre.

El número de créditos de las diferentes asignaturas que conforman el programa es de 3 créditos. En relación a los créditos optativos, se sigue la normativa de la Universidad de Santiago de Compostela que establece un máximo de 2 créditos optativos por cada uno de los que tenga que cursar el alumnado.

<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/normativa/descargas/linasxeraisnovastitulacofic.pdf>

En cuanto a la tipología de actividades formativas y la organización de los tiempos de trabajo de carácter presencial, se establece un modelo general para la titulación:

Se fijan cuatro módulos de grupo en función del tipo de actividades de carácter presencial a desarrollar en la asignatura, y una referencia general de las horas empleadas en cada asignatura para cada módulo.

Clases expositivas: 20 estudiantes. Las sesiones se utilizarán para introducir los contenidos de los temas que conforman el programa, enfatizando los aspectos especialmente relevantes y las relaciones entre los diferentes contenidos, estimulando la participación del alumnado. Estas sesiones podrán contar con la presencia de profesionales expertos en la asignatura y/o profesorado invitado de otras universidades.

Clases interactivas: 20 estudiantes. En estas sesiones se trata de que el alumnado aplique los conceptos teóricos, trabaje individualmente y en equipo, y desarrolle capacidades propias de cada materia. Para ello se analizarán casos, se debatirán cuestiones planteadas por el profesorado, se resolverán problemas, se harán sesiones de role-playing, se trabajará con textos o datos y se realizarán las presentaciones de los trabajos previamente elaborados individualmente o en equipo. También se incluyen las sesiones en el aula de informática.

Tutoría en grupo muy reducido: 1-5 estudiantes. Las tutorías están destinadas fundamentalmente a orientar a los alumnos sobre los trabajos y presentaciones a realizar, casos prácticos o lecturas, así como a solventar las dudas y problemas que se le planteen y proporcionarles retroalimentación sobre los resultados del proceso de aprendizaje.

Evaluación (exámenes): Las horas destinadas a la realización de exámenes se realizarán en sesiones expositivas en el aula. Otras actividades de evaluación (exámenes en aula de informática, evaluación continua) se incluirán en las horas asignadas para clases interactivas o en las tutorías.

Se toma como referencia general para las asignaturas del plan de estudios la siguiente distribución por módulo de actividad, para una asignatura-tipo:

Asignatura de 3 créditos

TRABAJO PRESENCIAL EN EL AULA	Horas	TRABAJO PERSONAL DEL ALUMNO	Horas
Clases expositivas	9	Estudio autónomo individual o en grupo	22
Clases interactivas	12	Escritura de ejercicios, conclusiones u otros trabajos	7
Tutorías en grupo muy reducido	3	Lecturas recomendadas, actividades en biblioteca o similar	12
Evaluación en el aula	3	Preparación de presentaciones	7

		orales, debates o similar	
Total trabajo presencial en el aula	27	Total horas trabajo personal del alumno	48

Dependiendo del carácter de la asignatura, las horas asignadas a cada tipo de actividad pueden variar, pero teniendo en cuenta que el conjunto de la titulación se debe ajustar a este modelo-tipo. Así, en las asignaturas de carácter más instrumental, metodológico o aplicado se podrá sustituir horas de clase expositiva por horas de ordenador. En todo caso, el tiempo dedicado a cada tipo de actividad debe estar en función de las competencias a adquirir en la asignatura. El número de horas en clase –expositiva, interactiva y tutorías- debe ser 8 horas por crédito y el número de horas totales para el/la estudiante será de 25 horas por crédito.

En cuanto a la evaluación, se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación continua y de evaluación final.

La evaluación continua debe valorar el esfuerzo y el progreso en el aprendizaje, e incentivar una dedicación constante a la asignatura a lo largo del semestre. Tendrá en cuenta todas las actividades desarrolladas por el alumnado (participación activa en el análisis de casos, debate y comentarios de lecturas o artículos, realización y exposición de trabajos, informes, etc.). En la programación docente anual de cada asignatura se fijará el peso concreto de cada una de las actividades a realizar.

La evaluación final permite valorar los resultados del aprendizaje mediante la realización de un examen. Como referencia general se propone que el examen final no supere el 50% de la calificación final de la asignatura. Además, podrán programarse actividades que sirvan conjuntamente como elementos de evaluación de varias asignaturas relacionadas o del mismo semestre.

El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de alumnos que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

En todo caso el sistema de calificaciones seguirá lo dispuesto en el RD 1125/2003, de 5 de setiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Las actividades de enseñanza/aprendizaje se apoyarán en buena medida en el Campus Virtual de la USC que, gestionado por el "Centro de Tecnologías para a

Aprendizaxe” (CETA) de la Universidad, ofrece recursos docentes en Internet y un soporte (WebCT) para cursos virtuales que se viene utilizando, con carácter cada vez más generalizado, como recurso de apoyo para la docencia.

2. Planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias

A lo largo del curso académico, la organización de actividades de aprendizaje se programa para que el alumnado vaya progresando en el desarrollo de las competencias asociadas a la titulación, comenzando con las fundamentales para la elaboración del Trabajo Fin de Máster. La Coordinación del Máster, en colaboración con la Comisión Académica del Máster y el profesorado realizará reuniones de coordinación para favorecer la integración de conocimientos, evitar vacíos o solapamientos entre los diferentes programas que conforman la titulación, realizar un seguimiento del aprendizaje del alumnado, poner de manifiesto los problemas que puedan surgir y buscar soluciones de manera conjunta con el objetivo de garantizar el cumplimiento de los objetivos y una docencia de calidad. Asimismo, se designará un coordinador para cada una de las asignaturas y por medio de las tutorías presenciales y virtuales se mantendrá una estrecha interacción con el alumnado. Adicionalmente, tratará de programar conferencias de profesionales y de profesorado de otras universidades. Esas conferencias serían impartidas en las horas presenciales de las asignaturas más directamente implicadas en la actividad profesional o académica del/a conferenciante.

Se ha optado por presentar la descripción detallada del plan de estudios por asignaturas, que se conforman como las unidades básicas de organización de contenidos y evaluación del progreso a lo largo del curso. Las asignaturas se ajustan a las áreas de conocimiento propias de los estudios de Turismo, según el Libro Blanco elaborado por la ANECA.

Trabajo Fin de Máster

Todo el alumnado debe elaborar y defender un Trabajo Fin de Máster (12 ECTS), bajo la dirección de un/a profesor/a del Máster y previa autorización de la Comisión Académica del Máster, en el que se demuestre que ha adquirido las competencias generales de la titulación y es, por tanto, capaz de aplicar de un modo integrado los conocimientos y habilidades adquiridos en las asignaturas del Máster. El trabajo consistirá en proyecto original relacionado con las competencias del Máster. La elaboración y defensa de este trabajo tendrá carácter individual (Véase ficha).

Prácticas externas

Las prácticas en empresas tienen carácter obligatorio para la orientación profesional. Se programan en el segundo semestre para que el alumnado ya disponga de la mayor parte de las competencias desarrolladas en las asignaturas obligatorias (Véase ficha).

Los departamentos y profesores implicados en el Máster tienen amplia experiencia en la firma de convenios con empresas para la realización de prácticas profesionales. En cada curso académico se ofertarán prácticas en las empresas con las que se acuerde la firma de un convenio de colaboración.

El Máster en Dirección y Planificación del Turismo tiene, en la actualidad, firmados convenios con las siguientes empresas e instituciones:

- Paradores de España S.A.
- NH Hoteles
- Cadena Hesperia
- Turgalicia
- Más Costas Grupo
- Centro de Estudios e Investigaciones Turísticas
- Instituto de Estudios Turísticos de Galicia
- Mancomunidad de Municipios Arousa-Norte
- Turismo de Santiago
- Patronato de Turismo Rías Baixas
- Fundación Compostela Deporte
- Del Pino Turismo
- ITC Ménsula
- Iter Itineris S.L
- Habitaq Consultoria de Desenvolvemento Sostible S.L
- Cursos Internacionales (Universidad de Santiago de Compostela)
- Asociación Provincial de Empresarios de Restauración e Hospedaxe de Santiago de Compostela
- Tee Travel

Al cursar las asignaturas obligatorias, el alumnado adquirirá las competencias de carácter general de la titulación y, en función de las asignaturas

optativas que elija, las competencias específicas señaladas en las fichas de las diferentes asignaturas.

Cuadro-resumen del plan de estudios

Asignaturas	Orientación Profesional	Orientación Académica	Orientación Investigadora	Créd.
Asignaturas obligatorias				
Dirección estratégica de organizaciones turísticas	OB	OB	OB	3
Dirección estratégica de personas en las empresas turísticas	OB	OB	OB	3
Dirección comercial de las empresas turísticas	OB	OB	OB	3
Promoción del turismo urbano	OB	OB	OB	3
Dirección financiera de las empresas turísticas	OB	OB	OB	3
TICs aplicadas al turismo	OB	OB	OB	3
Impacto económico del turismo urbano	OB	OB	OB	3
Tendencias internacionales en destinos urbanos	OB	OB	OB	3
Transporte, movilidad y gestión de los flujos turísticos en destinos urbanos	OB	OB	OB	3
Gestión del patrimonio urbano: La ciudad histórica	OB	OB	OB	3
Trabajo Fin de Máster	OB	OB	OB	12
Prácticas externas obligatorias	OB	-	-	9
Asignaturas optativas				
Metodología de investigación: Cartografía aplicada al turismo	OP	OP	OB	3
Metodología de investigación en gestión de empresas turísticas	OP	OP	OB	3
Derecho urbanístico y planeamiento turístico	OP	OP	OP	3
Derecho del trabajo y de la seguridad Social en empresas turísticas	OP	OP	OP	3
Comportamiento del turista urbano	OP	OP	OP	3
Dirección de calidad y de los procesos en las empresas turísticas	OP	OP	OP	3
Investigación de mercados: Análisis del turismo urbano	OP	OP	OP	3
Comercialización del destino urbano	OP	OP	OP	3